

10.

En fecha

~~PLIEGO 20~~

PLIEGO 2

23

deq x n^o 28

Resena historica del Suicidio Jimenez.

Gobierno
de las
Provincia de Madrid
Gabinete particular

Reseña histórica
del suicida Gimenez y su familia.



D. Antonio Gimenez y Perez, nació en Jaen: sus padres D. Antonio, natural tambien de dicho punto y D.^a Maria Ana, nacida en Bailen, tenían algunas propiedades que les proporcionaba los medios de una subsistencia decorosa. La educación esmerada de estos esposos y el cariño entrañable que á sus hijos tenían, les hizo formar el proyecto de deshacerse de sus bienes y venir á establecerse á la Corte, donde veían un horizonte mas dilatado para la educación y porvenir de ellos.

El pensamiento fué desde luego puesto en ejecución, y trasladándose á la Corte, se pensó en la carrera del joven Gimenez y Perez, escogiéndose la de Leyes que aquel cursó y terminó con algun aprovechamiento.

Ciertas amistades adquiridas en las aulas, y cimentadas mas adelante por un abandono tal vez censurable por parte de sus padres, pervirtieron la razon del Antonio, quien no se ocultaba en exponer sus opiniones políticas exageradas, asistiendo á cuantos Clubs y sociedades revolucionarias se formaban.

Una noche despues de la insurreccion militar de Enero último, se hallaban reunidos como de costumbre en la Redaccion de la Discusion, calle del Espiritu Santo n.^o 19. y con el fin de conspirar, unos cuarenta y cinco sujetos entre

los que figuraban el D. Antonio Gimener y Perer, D. José Ruiz (el manchego) D. Bernardo Garcia, Director de la Discusion (hoy ausente) D. N. Diaz Capilla, muerto el 22. de Junio, D. José Guisasola, Médico, D. Francisco Leiba, Practicante de cirugía, hoy en Córdoba su país, D. Jacundo de los Rios Portilla, Redactor de la Discusion, hoy ausente, D. Pedro Nogués, Redactor de la Discusion, emigrado en Francia, D. Federico G. Beltran, Redactor de la Discusion, ausente de esta corte, D. Mariano Pons, Redactor de dicho periódico, ausente, D. Cayetano Bergea, preso hoy en la cárcel de Villa, D. Joaquin Sancho, sastre, ausente, un tal Ballés, Médico de la casa de socorro de la calle de Jaconetres, emigrado en París, D. Francisco Reguillo, fugado de esta corte, D. Ignacio Escobar, fugitivo, D. Manuel Aguilar, tambien fugado, D. Santiago Linacero, emigrado en Portugal, D. Eugenio Regular, preso, Wenceslao Campañas, fugitivo y se cree en Portugal, D. Pedro Fernandez, emigrado, D. Felipe Martiner cocina, baratero, se ignora su residencia, D. José Villamil, preso, D. Pablo de Leon, emigrado, D. Luis Molini, emigrado y algunos mas.

En esta reunion se habló mucho de planes, se formaron proyectos, y por último se trató de la cuestion principal que allí los reunia, que era la de asesinar á D. Leopoldo O'Donnell. Gimener expuso su plan, y el Ruiz, especie de satélite de Becerra, lo calificó de absurdo: establecióse una lucha entre los dos; cada cual hizo alarde de su valor especial y terminaron por un reto de quien entre ambos se evidenciaba mas adquiriendo la fama de decidido y temerario por llevar á cabo un proyecto atrevido: entonces se propuso el horrible proyecto de asesinar á S. M. la Reina, y despues de una detenida discusion sobre tan criminal idea, pusieron en un sombrero dos papeletas

con los números 1 y 2, tocando el primero al Gimenez y por consiguiente la triste preferencia de llevar á efecto aquel atentado.

Desde aquella noche el Gimenez desapareció de ciertos círculos, y hasta del café de la casa nueva de la calle de la Corredera baja de S. Pablo esquina á la del Per, al que concurría con suma frecuencia, haciéndose sombrío su carácter y huyendo constantemente de todos sus amigos: pero el Ruiz le buscaba con tenacidad, y siempre que le encontraba, le hacía recordar el compromiso adquirido: un día le obligó á firmar una declaración de aquel odioso pacto, y el Gimenez comprendió desde entonces que no tenía otro remedio sino adoptar una resolución extrema: tal fué sin duda la de acabar con su pesada existencia.

Concurrió desde aquel momento al tiro de pistola de la Fuente Castellana, y una tarde en que también asistieron varios de sus amigos y en que estuvo mas comunicativo que de costumbre, terminada ya la diversion, é instigado por aquellos para que se volviesen á Madrid, les dijo "voy á salir luego, dejadme disparar un par de veces", y colocándose en el centro del local, entre los blancos ó monigotes, se aplicó la pistola á la sien y disparándola, cayó en tierra como una masa inerte.

Avisado el Juez correspondiente que lo era D. Emilio Brabo, dispuso que en el acto fuese trasladado al Hospital, en cuyo Establecimiento aun vivió hasta el siguiente día, pero sin poder articular palabra: solo se le encontró en el bolsillo una carta en que declaraba que producía su muerte el haber contraído tres graves compromisos, los cuales no podía cumplir. Murió á los 24 años de edad.

Queda á dicho matrimonio un hijo llamado Luis

que tendrá unos 19 años. Este joven ha recibido la primera educación y estudiado dos años de latín; pero hoy no asiste á la Universidad ni sigue carrera alguna por que sus padres carecen de los medios necesarios para proporcionársela: la situación de esta familia es desesperada hasta el punto de no tener mas ropa que la puesta y ésta de verano, y el Luis no puede presentarse tal como está en parte alguna. Adueñan nueve meses de alquiler de la habitación que ocupan á razón de 6 reales diarios, y el casero no economiza insultos y continuos ataques por que no ve el medio de realizar aquellos alquileres.

La ropa de ésta familia con mas algunas alhajas, las sábanas, mantas, cortinas y demás de uso ordinario, todo, todo, se halla empeñado: no tienen sirvienta; de modo que el padre ó el hijo hacen la compra de la plaza y la madre se ocupa en los quehaceres domésticos por que antes tenían una mujer que iba á hacerlos y se despidió en vista de que no la podían pagar.

En fin, es tan grande la miseria de la citada familia y tan horrible su situación, que de un momento á otro aguardan verse expulsados de la casa, sin tener asilo donde refugiarse, pues el casero no quiere aguardar mas, y ni aun permite se lleven los pocos muebles que les quedan.

Para la adquisición de los detalles expuestos, fué comisionado por éste Gobierno una persona apta, entendida, y de suficiente tacto, quien consiguió el aprecio del mencionado Luis, y que conducido por éste á su casa se vió en la necesidad de dejar una moneda de cien reales á la madre, por que observó con amargura que ni habia fuego encendido en la cocina ni aun carbon; y que en éste estado llevarán 3 dias.

La madre y el hermano del suicida dicen, que los tres compromisos contraídos por aquel eran: el haber sustrai-

Gobierno
de la
Provincia de Madrid
Gabinete particular

do una cantidad con abuso de confianza de cierta persona, y haberla gastado; sostener amores con una joven cuyos padres no hubieran nunca consentido ental enlace; y el último haberse comprometido á asesinar á S. M. la Reina.

Atribuyen la adquisición de tales compromisos á su íntima amistad con D. Pablo Nogués y á que habiéndole hecho comprender éste y los demás individuos que componen la Redacción de la *Discusion*, que estando para triunfar la revolución, lograría muy en breve un brillante porvenir, haciéndole consumir esta creencia cuanto tenían sus padres, cuanto pidió prestado y todo de lo que pudo apoderarse.

El Luis no está comprometido en asociación alguna política de aquel tenebroso carácter; y no puede menos de ser así por que hoy no existen sociedades de aquel género.

El mismo hermano añade que sabe hay una Señora que titulándose madre de ellos, se introduce en Palacio y conmoviendo el Real Animo de S. S. M. M. procura conseguir algunas sumas: pero que sin embargo de las averiguaciones que están practicando para avisar á la autoridad de tal estufa, no han podido adelantar nada á este objeto.

Resta para terminar los datos que á esta familia se refieren, el consignar que viven en la calle del Espíritu Santo n.º 36 cuarto 3.º, cuya casa ocupan desde mucho antes del suicidio de Gimenez.